

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 10 de marzo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 25/2017.*

NIG: 2906744S20170000337.

Procedimiento: Procedimiento de Oficio 25/17. Negociado: 1.

De: Servicio Jurídico Delegado Provincial en TGSS en Málaga.

Contra: Doña Carmen Verónica Ortigoza, doña Samira El Founti Solhi, don Youssef Khayat, doña Eugenia Samson, doña Julia Andrea Mejía Torres, doña Luz Marie Cosme Pabon, Magnain, S.L., y doña Petrova Katerinkiska Tsonka.

### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 25/2017 se ha acordado citar a Carmen Verónica Ortigoza, Samira El Founti Solhi, Youssef Khayat, Eugenia Samsón, Julia Andrea Mejía Torres, Luz Marie Cosme Pabón, Petrova Katerinkiska Tsonka, y Magnai, S.L., como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintisiete de junio de dos mil diecisiete a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.<sup>a</sup> (los juicios se celebran en la sala de vistas que esta en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Carmen Verónica Ortigoza, Samira El Founti Solhi, Youssef Khayat, Eugenia Samsón, Julia Andrea Mejía Torres, Luz Marie Cosme Pabón, Petrova Katerinkiska Tsonka, y Magnain, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de marzo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»